

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16220** BARCELONA

Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona.

Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111 (Edifici C), Barcelona, CP 08071.

TEL: 935549468.

FAX935549568.

E-MAIL: mercantil8.barcelona@xij.gencat.cat.

Procedimiento: Concurso abreviado 933/2013.

Sobre: Procedimientos concursales.

Parte concursada: Inmobiliaria Parc Sud, S.L.U.

Procuradora: Laura Carrión Rubio.

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 08 de Barcelona,

Hago saber que: En el Concurso abreviado 933/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Inmobiliaria Parc Sud, S.L.U., con CIF B-08182917, con domicilio en Sabadell (Barcelona), c/ Sant Vicent, n.º 51.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 5 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160019309-1